**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**

**CERTIFICA:**

Que en la planta de personal de la Contraloría Municipal de Valledupar no hay personal suficiente para el **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)"**, para realizar las siguientes actividades:

1. Apoyar las actividades contempladas en el Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a las instrucciones del responsable del sistema, para el personal de la Contraloría Municipal de Valledupar.
2. Apoyar las inspecciones de seguridad a las instalaciones locativas, rutas de evacuación, extintores, botiquines y demás elementos de emergencia de la Contraloría Municipal de Valledupar.
3. Apoyar la actualización y documentación de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, y del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la entidad.
4. Apoyar la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Contraloría Municipal de Valledupar y sugerir recomendaciones para su mejoramiento.
5. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación directa con el objeto y la naturaleza del contrato de prestación de servicios.

Lo anterior lo sustenta el suscrito, quien tiene asignadas las funciones de talento humano, manifestando que, aun existiendo personal de planta, este es insuficiente para atender las actividades requeridas, en razón de las funciones ordinarias que tiene a su cargo.

Para mayor constancia se expide en Valledupar, el 1 de octubre de 2026.

Atentamente;

**GABRIEL ALFONSO GÓMEZ VIECCO**
**Jefe Oficina Administrativa y Financiera**